

Sujeto Obligado: Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos.

Por medio del presente, me dirijo ante ustedes solicitando de la manera más atenta, la siguiente información con relación a la **“Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos”** y todas las unidades administrativas de dicha dependencia, toda vez que los sujetos obligados deben garantizar el derecho de todo Ciudadano al acceso a la información. En virtud de lo anterior solicito amablemente que se me facilite la información disponible en el formato en que la misma obre en sus archivos.

Información requerida:

1. **Proporcionar documentación relacionada a contratos, comodatos, concesiones y cualquier otra operación similar**, que fueron otorgados y adjudicados por medio de licitación Pública o adjudicación directa a favor de la persona moral **BEMASE S.A. DE C.V.**, en el año 2022.
2. **Proporcionar documentación relacionada a contratos, concesiones, y cualquier otra operación similar**, que fueron otorgados por medio de licitación Pública o adjudicación directa a favor de la persona moral que recibió la adjudicación del **“Proyecto Integral Sustentable de Materiales Valorizables que incluye Las Rutas Verdes y Escuelas Verdes”**, por un monto de \$31,000,000.00 según el Dictamen de la revisión de la Cuenta Pública 2022 del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos.
3. **Documentos del procedimiento de licitación pública o adjudicación directa** en la que fueron otorgados y adjudicados la contratación para el **“Proyecto Integral Sustentable de Materiales Valorizables que incluye Las Rutas Verdes y Escuelas Verdes”**, a la persona moral **BEMASE S.A. DE C.V.**, (RFC: BEM191120HU6) durante el año 2022.
4. **Proporcionar documentación relacionada a contratos, comodatos, concesiones y cualquier otra operación similar**, que fueron otorgados y adjudicados por medio de licitación Pública o adjudicación directa a favor de la persona moral **CONSTRUCCIONES LIGERAS Y ACABADOS, S.A. DE C.V.**
5. **Proporcionar documentación relacionada a contratos, concesiones, y cualquier otra operación similar**, que fueron otorgados por medio de licitación Pública o adjudicación directa a favor de la persona moral que recibió la adjudicación del **“Proyecto del Ciclo Integral de Agua y Lixiviados, Manejo de las Fuentes de Abastecimiento y su Propuesta de Reúso”**, por un monto de \$69,440,000.01 según el Dictamen de la revisión de la Cuenta Pública 2022 del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos.

6. **Documentos del procedimiento de licitación pública o adjudicación directa** en la que fueron otorgados y adjudicados la contratación para el “Proyecto del Ciclo Integral de Agua y Lixiviados, Manejo de las Fuentes de Abastecimiento y su Propuesta de Reúso”, a la persona moral **CONSTRUCCIONES LIGERAS Y ACABADOS, S.A. DE C.V.**, (RFC: CLA980128NK7) durante el año 2022.
7. **Proporcionar documentación relacionada a pagos, complementos de pagos, estados de cuenta y cualquier otra operación similar**, de los proyectos mencionados en la presente solicitud consistentes en: “Proyecto Integral Sustentable de Materiales Valorizables que incluye Las Rutas Verdes y Escuelas Verdes”, y “Proyecto del Ciclo Integral de Agua y Lixiviados, Manejo de las Fuentes de Abastecimiento y su Propuesta de Reúso”.
8. **Proporcionar documentación relacionada** al oficio No. DAMOP/0477/2022 relativo al Apoyo financiero para proyectos sustentables con recurso federales, según el Dictamen de la revisión de la Cuenta Pública 2022 del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos.
9. **Proporcionar información relacionada** con la vigencia de los contratos consistentes en los siguientes proyectos adjudicados en el año 2022: “Proyecto Integral Sustentable de Materiales Valorizables que incluye Las Rutas Verdes y Escuelas Verdes”, y “Proyecto del Ciclo Integral de Agua y Lixiviados, Manejo de las Fuentes de Abastecimiento y su Propuesta de Reúso”.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 95, fracción XXIX, inciso a) y b) de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Considerando que por información confidencial es lo que contiene datos personales, por lo cual se solicita lo que a nuestro derecho compete que la información generada, obtenida, adquirida, que de su carácter sea pública y accesible, en el entendido que, si contiene datos personales la información solicitada, solicito que se me proporcione la versión pública de la información en cita.

Por lo anterior me permito solicitar tales documentos con la finalidad de ser necesarios para la verificación del buen manejo de los recursos del erario público, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11, 12, 13, 16, 17 19, 24 fracción V, VIII, XI, 59 y 95 fracción VIII, IX, XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Solicitando que se conteste cada uno de los puntos requeridos, y se menciona que de no acatar lo dispuesto por la Ley en mención, se tomará como un acto de omisión a la emisión de la información, afectando el derecho de los ciudadanos del acceso a la información y se realizarán las acciones necesarias ante el Instituto Nacional de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206, fracción V de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y 186 artículo V. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.